MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 15-2009

Acta de la sesión ordinaria número quince, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 30 de marzo de 2009, en el edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas Villalobos, Pedro Ureña Araya, Luis Gerardo Leiva Arrieta, suplentes y Giselle Cruz, Secretaria General.

Ausente con justificación: Guillermo Vargas Salazar

AGENDA No. 15-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 30 DE MARZO 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 13-09

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Definición de temas para el análisis y estrategia

5.- Entrega para estudio y análisis del Reglamento de Matrícula y Traslados

6.- Asuntos Varios.

7.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 30 de marzo de 2009.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-15-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 30 de marzo de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 13-09

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No. 13-09.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-15-09

- **Aprobar el acta de la sesión No. 13- 09 celebrada el día 16 de marzo de 2009, con las observaciones de los señores miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones:

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que la Comisión de Planes y Programas tiene la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Soporte Técnico en Tecnologías de la Información del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional, S.A. Esta solicitud llegó, sin embargo de la secretaría fue devuelta porque tenía algunas inconsistencias en la presentación de los documentos, como por ejemplo tienen que corregir la vigencia de la carrera, que es por tres años como lo define la normativa, aparte de eso también había que agregarle y definir el tiempo de práctica y no tomarlo como nota mínima que era como lo habían estipulado, tienen que revisar y modificar los objetivos de la carrera, el modelo de diploma e incluir una descripción de los recursos de los laboratorios

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de informática e incluir aspectos como liderazgo y trabajo en equipo. Personal de la Secretaría fue a las instalaciones y verificó que estuviera y se cumpliera con el artículo 39 del Reglamento de Parauniversitarias. Con base en esto y el documento que están presentando la Comisión informa del estudio que está efectuando.

Informa la señora Giselle Cruz que un funcionario de la Secretaría y un funcionario de Informática del Ministerio de Educación Pública visitaron las instalaciones, esto se debió a que al referirse a una carrera que ocupan laboratorios, ellos lo consignan en el papel, pero no se podía constatar, entonces el funcionario de informática se apersonó a la sede de la institución para verificar la calidad y en realidad que estuviera el equipo tal y como se describe en el documento y que fuera la tecnología de punta adecuada para lo que van a ofrecer.

2.- El señor Ricardo Ramírez manifestó que la Comisión de Leyes y Reglamentos ha empezado el análisis del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, hoy estuvimos trabajando en eso y esperamos que la otra semana podamos salir con ese reglamento, agrega además que se había dado un plazo para que cualquier compañero del Plenario le hiciera observaciones.

También tenemos la solicitud y esperamos que ya este presentada para el jueves, referida al Parauniversitario que funciona en la zona Brunca y para que los compañeros de Planes y Programas vean la carrera que se está analizando.

3.- El señor Ricardo Ramírez agrega, por parte de la Comisión de Reglamento de Evaluación lo que falta es darle una pequeña revisada, a la cual la señora Leda Badilla y mi persona lo vamos a hacer este jueves para presentarlo ese mismo día y que se publique lo más pronto posible el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, en una versión bien revisada y detallada.

ARTICULO 4

Definición de temas para el análisis y estrategia.

El señor Ministro manifestó que sobre este tema ya se había realizado una primera ronda y lo que quisiera es sugerir que en vez de ver los temas uno por uno, se haga un análisis de cosas prioritarias, ver qué cosas a cada uno de nosotros nos parece que debieran ser, pensando en el próximo año temas centrales de política educativa para el Consejo, en algunos casos puede ser para llegar a una definición, en otros para llegar a tener una posición sobre el tema y después dejar otros que pueden ser temas más pequeños que siempre

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

son importantes y hay que seguirlos viendo, pero me parece que incluso para nosotros seria como tener un pequeño listado de los temas más relevantes, siempre de pronto aparecen algunos que la realidad demanda.

La señora Leda Badilla manifestó que falta el tema de las modalidades en educación secundaria.

Manifestó que en la Sesión del 26 de febrero el señor Ministro hizo una pregunta, que yo apunté para la reflexión, dice ¿Cuáles son las cosas útiles en el último año del Consejo Superior de Educación?, pensar en esas cosas útiles de un último año del Consejo para programar temas y qué podemos hacer, qué podemos dejar adelantado.

La señora Yolanda Rojas manifestó que quiere reiterar la propuesta del tema de proyecto del perfil, estoy trabajando en eso para presentarles eventualmente una propuesta. Me parece que dado que este grupo del Consejo ya tiene alguna experiencia de trabajo aquí, yo diría, y en este momento está en Comisión de Leyes y Reglamentos, que deberíamos de entrarle al Reglamento del Consejo, ver que se puede modificar en este reglamento, es una buena oportunidad y luego el tema del Centro Educativo de Calidad, más convencida aún después de escuchar a Magali Robalino, en la conferencia de la UCR, que es un tema de gran importancia. Hablábamos de que sería importante que el Consejo publicara un segundo documento con una serie de lineamientos estratégicos, que orienten en el ¿Cómo llegar a hacer un Centro Educativo de Calidad?

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que en este tema de la Política de Infraestructura del DIEE, siento que hay que revisar el funcionamiento, la ejecución de todos los proyectos es muy lento y siento que hay un clamor nacional que en la caja única del Estado está el dinero, pero hay mucho entrabamiento administrativo para que las obras se ejecuten. Creo que es un tema que está ocupando los primeros lugares en cuanto a la opinión pública con respecto a la infraestructura escolar.

Manifestó el señor Ministro que habría que ver cómo separar lo que es una política de infraestructura de lo que es la administración de la infraestructura y hasta el marco legal de la infraestructura, porque el CSE puede tener una política de infraestructura y le tocaría al MEP implementarla.

Por ejemplo, algo que se conversaba cuando se tocaba este tema acá, era la apertura de Centros Educativos y la infraestructura, porque ahí hay un problema, que muchas veces uno dice si me espero a que esté toda la infraestructura nunca abro el Centro Educativo, pero si lo abro sin que haya nada de infraestructura, terrenos ni nada solo el salón comunal, entonces van a estar en

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

el salón comunal demasiado tiempo. Ahí lo que se ha venido es trabajando en la comisión de apertura de centros para tener como un balance en eso, pero es un tema que podría acercarse a una definición de política educativa, porque es cuáles son los criterios que deben guiar la construcción o dotación de la infraestructura y ver como separarlo y decir si es o no más eficiente el DIEE que el CENIFE.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que en ese tema como lo dijo el señor Luis Gerardo Leiva, es más de aspecto administrativo y en el listado de temas, hay uno en el que estábamos muy interesados, pero estoy completamente de acuerdo con la señora Yolanda Rojas, que para mí el tema principal es el del Centro Educativo de Calidad, poder operacionalizar ese documento un poco más, porque eso es realmente la finalidad máxima, me parece, de este Consejo, el buscar la calidad de la educación.

En cuanto a infraestructura, sí, todos quisiéramos tener aulas, centros educativos al máximo, pero me parece que las administraciones han venido haciendo un gran esfuerzo y se ha avanzado bastante, es más el Gobierno nunca va a alcanzar el ritmo en que se van construyendo los centros educativos, en que se van requiriendo y en que se van necesitando el mantenimiento, no alcanzaría el presupuesto nuestro, pero el documento como tal, lograr llegarle a las comunidades educativas con la propuesta que engloba, solucionaría muchas cosas de la administración misma, decirle a las personas que la calidad tal y como lo vimos en la exposición, que la calidad depende de infraestructura pero que no es la única, que es el compromiso del docente, el compromiso de la comunidad, el compromiso de todos y el esfuerzo conjunto. En esto de infraestructura, digo que sufre el mismo mal que se sufre en educación, si quiere que el MEP haga todo. Este país avanzó enormemente en infraestructura escolar porque las comunidades estaban comprometidas en la misma. Mucho del aporte se hacia por parte de las comunidades, todavía existe, pero veo que ahora como que la gente está un poco distante. Hacen una urbanización nueva y de una vez solicitan una escuela y ya. Esa parte se conserva mucho en las zonas rurales de este país, en las que se mantiene, de que alguien dona el terreno.

El documento del Centro Educativo de Calidad todavía se puede, para mí está muy completo, pero se puede mejorar un poco, es eso la esencia de poderle llegar a la comunidad educativa y que el cambio empiece a gestarse y transformarse, esperemos que se vaya dando lo más pronto posible y son cambios de actitudes que tiene que ir generándose en la comunidad educativa, entonces esa es la esencia y me parece que es ahí, en un documento y una política educativa, donde debemos enfocar las baterías y recursos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Vidal Quirós manifestó que considera que lo mencionado por el señor Ricardo Ramírez es muy valioso, en infraestructura el proceso histórico fue paternalista, dos ministerios peleándose hacer la obra porque era político, era un gran elemento de poder, el Ministerio de Obras Pública era feliz estrenando escuelitas con mucha representación política y eso dio muy buen resultado porque se hacía eso, la comunidad entusiasmada, inventaba llevar las materias y la mano de obra, habían mil cosas interesantes.

A mí tal vez me gustaría saber que están pensando ahora el grupo que está en infraestructura, ¿qué elementos tienen?, para ver si uno puede ayudarles, porque ahora todo es empresa privada y muy eficiente tal vez, pero todo el mantenimiento de la escuela, aquella pequeña cuadrilla, creo que ya no existe en el MOPT y era una gran ayuda.

El señor Ministro manifestó que más que rehacer el documento, le parece que siempre hay riesgo cuando se rehace algo. Es como una tarea eterna, es ir escogiendo a partir del documento base que la señora Yolanda Rojas iba a preparar, ir seleccionado temas, infraestructura podría ser uno de esos y hacer una reflexión y decir ¿Qué significa avanzar hacia una política de centros educativos de calidad en términos de infraestructura y ahí podríamos traer a la gente de infraestructura, eventualmente se podría buscar alguna otra gente, traer a gente que haya sido especialmente exitosa, hacer como una discusión que termine como en una serie de anexos al documento, que clarifiquen los aspectos que nos parezcan o los que podamos mejorar, en infraestructura me parece que es factible hacerlo.

La señora Elibeth Venegas manifestó que realmente todos los temas son importantes, sin embargo, me parece muy importante el tema de reclutamiento y formación docente, que repercute en la calidad de la educación, muchas veces en este Consejo lo hemos analizado, queremos calidad en la educación, pero ¿Cuáles son los actores?, los actores principales del proceso que llevan a cabo este proceso y este Consejo se ha dedicado a analizar este tema y a mí me gustaría que lo tomáramos en cuenta. También con respecto a la evaluación externa de las Pruebas Nacionales de Bachillerato ya que también este Consejo se ha dedicado a analizar las pruebas de 6º y 9º, y es importante extender un criterio técnico, porque ha sido como un ciclo todo lo que se ha dado, con respecto a este tema que está también en el tapete.

El señor Pedro Ureña manifestó que en el mismo orden de cosas, el concepto de Centro Educativo de Calidad como eje de la educación nacional. El día jueves 26 estando en reunión en Pérez Zeledón, dentro de los diferentes temas de la agenda del día había una exposición del Departamento de Gestión y Evaluación de la Calidad y el tema se llamaba hacia una versión compartida de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la calidad de la educación y se nos hablaba de integrar macro regiones para un primer encuentro y luego un segundo encuentro de orden nacional. Sin animo de entrar en discrepancias en términos de posiciones, yo lo quiero resumir de la siguiente manera, tal vez de una forma muy sencilla y es que me aparece que cuando hablamos de política educativa todos debemos caminar por una misma senda, se debería tener como norte común el centro educativo de calidad como eje de la educación nacional, e incluso. Digo esto porque a veces uno siente como que tienden a salirse por diferentes aristas y la realidad es enfocar hacia un norte común de esfuerzo de las regiones y el país en general.

El señor Fernando López manifestó que en esa pregunta que escuchamos de la señora Leda Badilla, a uno le quedan ciertas dudas sobre si en el tiempo que resta se pueden concluir estas cosas o revisar otras, hay temas que incluso no están acá, que generan algún tipo de preocupación porque forman parte de políticas o de acuerdos que ha tomado este Consejo y que de una u otra forma vienen a incidir en el trabajo, en la parte administrativa del mismo MEP como un todo.

Tenemos ahí pendientes, me parece a mí que es algo que está afectando al MEP, el tema de Reconocimiento de Títulos Extranjeros. Esta situación la hemos conversado y no se ha trasladado, está en las regiones y ya hay casos muy delicados que no podemos resolver en las regiones. Tengo el caso de un venezolano, que tenemos que solicitar la interpretación del Consejo para ver que va a pasar con eso. Otro tema que me parece muy oportuno en algún momento recuperar es el tema de Trabajo por Áreas en los centros educativos, especialmente en las escuelas. Revisando antes de venir, en realidad el acuerdo es bastante viejo, es un tema de mucho tiempo atrás y aunque ahora Ricardo Ramírez decía que en primaria no hay tantas modalidades comparado con secundaria, pero si hay algunas modalidades que han salido que para la aplicación de ese acuerdo, merece una revisión del mismo, por ejemplo, las escuelas de horario ampliado, escuelas donde hay trece docentes que atienden a esos niños, entonces, si bien es cierto la administración ha enfocado parte de sus esfuerzos al trabajo de la articulación, que me parece muy bien, habría que revisar si en algunos centros educativos como estos sería conveniente hablar del trabajo por áreas, toda vez que si ya son instituciones donde trabajan doce o trece docentes con los chicos, uno de los objetivos que priva el tema de la articulación era que el estudiante se roce con más profesores y que a la hora de llegar al colegio tenga ese contacto y la capacidad de vincularse rápidamente a secundaria, en esas escuelas obviamente se están dando, pero para efectos de matrícula y para efectos de trabajo en si con el exceso de profesores pareciera que hay alguna situación que dificulta poner en práctica ese acuerdo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Desde que llegué a Alajuela, he tratado de que ese acuerdo se cumpla, pero cada vez salen más problemas, entonces yo no sé pero parece que en algunos momentos es posible que alguna gente no esté cumpliendo el acuerdo, pero está ahí y es un acuerdo del CSE. Igual que otras cosas yo esperaría que tal vez en algún momento se haga una evaluación porque de pronto uno trata de ser muy estricto, y si dice es que el acuerdo se cumple porque se cumple, es un acuerdo del Consejo, es una política y todo lo demás, pero no hay una situación concreta que de facilidades para que en ese tipo de escuelas se trabaje así. Se que el acuerdo trae algunas excepcionalidades, pero aún así, esa modalidad, de ese tipo de escuelas tiene tantos docentes, prácticamente se hace un poco difícil atenderlo, a eso se le suman cosas que no hemos podido tener en una investigación que uno puede decir, esto es lo que se dice, pero no podemos sistematizarlas, no están sistematizadas, por ejemplo que en el trabajo por áreas se pierde lo que tenía la escuela costarricense, que el maestro que es un poco más paternalista hacía que el estudiante tuviera un cumplimiento más efectivo de las normas, de la disciplina, de una serie de cosas, pero al llegar al trabajo por áreas donde hay varios profesores, se generan problemas de disciplina que es la otra parte, la otra parte que repito no está sistematizado, pero es la parte negativa que se manifiesta en escuelas como esta, entonces que aumenta el problema de la disciplina, que se pierde la identidad y otra serie de situaciones que se están dando.

Creo que si es importante revisar todo el documento pero no se hasta donde seria importante tomar esos cabos sueltos, no es difícil arreglarlos, pero si revisarlos y ver cómo darle una solución.

Lo del reconocimiento de títulos extranjeros que incluso el señor Ministro había dicho que se iba a pasar para acá es otro que es más delicado. Hay situaciones en esto que ya el ámbito de acción de la Dirección Regional no da, entonces necesitamos ya interpretarlo con abogados, pero no podemos.

Como tercer tema que es algo que ya está planteado, porque hay una comisión de parte de Educación Especial, que me parece que es algo que poco a poco nos va cerrando espacios, es la parte de educación especial y entonces ahí requiere no solamente concluir el estudio o lo que van a hacer los compañeros, conocer un poco, porque ya el que está en el trabajo de campo se da cuenta que cada vez más surgen situaciones que son inmanejables y sobre todo que ya la gente no solamente llega a reclamar sino que se van a instancias legales, penales y empiezan a reclamar sus derechos y entonces ahí nos comprometen.

Por lo menos estos tres aspectos, y concuerdo con lo que mencionaron los compañeros, el tema de infraestructura, yo lo había dicho la vez pasada, talvez a uno lo que si le gustaría es que en pocas líneas se diga, bueno las políticas de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Auditoría Interna M.E.P.

infraestructura en el MEP aprobado por el CSE son estas, que el tema del mantenimiento, pero que esté en esa política y que no tiene que ser un libro de 100 paginas, es una política y el tema de Centro Educativo de Calidad que obviamente la gente esta pidiéndolo y yo lo dije el otro día en reunión de directores regionales, eso depende mucho de cómo asuma cada quien el asunto, el folleto, el tema, si hay gente que no quiere, que no hace el esfuerzo de estudiarlo, de implementarlo, ahí vamos a tener problemas y ahí concuerdo mucho con lo que decía el señor Pedro Ureña, el problema es que también a nivel del MEP, hay trabajos que se están haciendo que no se están articulando, por ejemplo llegan a hablar de algo especifico, pero todavía como que la gente no se ha ubicado en lo que es ese folleto y que tienen que enviarlo a todos lados y esa parte me preocupa porque uno que está aquí y está allá pareciera que queda ese vacío y desde ese punto de vista si hace falta trabajarlo más.

El señor Pedro Ureña manifestó que en complemento a la participación del señor Fernando López y en concordancia con el documento Centro Educativo de Calidad, respecto al trabajo por áreas, es conveniente tener presente las consideraciones de los directores de los centros educativos del circuito de Sarapiquí, quienes se refieren a la aplicación del acta No. 34-97 del 8 de mayo de 1997 en el apartado concerniente a las lenguas extranjeras, específicamente lo de la lección diaria de 40 minutos en inglés.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que sigue con la tesis del desarrollo del documento de Centro Educativo de Calidad. Si nosotros nos fiamos en el documento, tiene y me parece que abarca como doce grandes temas, uno por ejemplo la calidad y relevancia de la educación depende de la calidad de quienes cumplen las tareas docentes y administrativo-docentes, que perfectamente abarca lo que dice la compañera Elibeth Venegas en la calidad del personal. Eso y si vemos la exposición de la UCR, es relevante completamente que los doce grandes temas que toca ese documento perfectamente se pueden operacionalizar en otros subtemas, o sea, me parece que eso sería lo que nos está pidiendo, que digamos, les desglosemos un poco como se hace eso. Ahora, es una política, es una luz, una guía que se va a dar, le correspondería después a la Administración dar la instrumentalización de eso y girar las directrices de cómo se llega al cumplimiento total, pero yo diría que perfectamente el documento cada vez que uno lo ve, lo ve que estábamos muy bien, que el documento abarca todos los doce grandes tópicos de la educación nuestra, que habla también de infraestructura, habla de calidad administrativa, entonces todos se engloban ahí es simplemente como hacerle un segundo piso operacionalizar los doce grandes temas y dejarlo correr, que la Administración haga su parte, que cada Dirección Regional haga su parte y que cada Institución Educativa haga su parte. Para así ver como se llega a abarcar todo y en eso tiene razón el señor Pedro Ureña, todo documento que salga de este Consejo y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de la Administración tienen que enfocarse en esos grandes ejes que se marcan ahí, me parece que la base ya esta puesta, es hacerle el segundo peldaño.

El señor Ministro manifestó, me parece bien la forma en que Ricardo Ramírez rescata ese documento, con respecto a este documento nos pasa algo muy típico, la gente le da mucha importancia a los documentos extensos y la verdad es una muy buena síntesis. Creo que cuando uno lo relee como dice el señor Ricardo Ramírez, encuentra los puntos, puede ser que no se está descubriendo el agua tibia, pero la está poniendo en una forma que es accesible para la gente, que es razonable, que está bien ordenada, nunca va a ser perfecta, pero me parece que es un trabajo que valdría la pena consolidar. Algo que hicimos y me pareció bien, fue retomar lo del acuerdo por la educación que la verdad le pudimos haber puesto punto final simplemente diciendo que era un proceso del gobierno anterior y se acabó, se retomó, no fue fácil, se hicieron los grupos, se hicieron muchas discusiones y al final se saca este documento. Yo si creo que debiéramos tomar esos doce puntos, complementarlos con algunos de los que hemos ida sacando en la lista porque hay unos que son más generales, todo el tema de desarrollo profesional, formación docente, capacitación, es un tema grande, que a su vez tiene temas que hemos estado trabajando en el Consejo, que tiene importancia en si mismo, el tema del perfil y el reclutamiento por ejemplo, que son como parte de esa política de recursos humanos, igual hay temas que uno tendría cómo llegan a ser política del Consejo y doy un ejemplo de algo que para nosotros ha sido muy importante en el MEP y que sin embargo cuesta mucho que se le de importancia, el tema este de la formación integral. Es más fácil hablar de educación en la parte más académica, pero la semana pasada estábamos en una de las actividades con los asesores docentes de música que aprobamos, y es curioso, nos decía que esto es algo así como de las primeras veces que alguien los toma en serio y cuando una piensa en las grandes civilizaciones, la música siempre fue una de las cosas más importantes, y para la gente es una de las cosas menos importantes, para los adolescentes pocas cosas como la música, y sin embargo en la educación eso es como lo que sobra y aquí hicimos un esfuerzo por hacer un programa, pero si uno piensa en centros educativos de calidad, serán centros educativos en los que ese programa existe y nosotros sabemos que en una gran cantidad de centros educativos ni siquiera hay clases de música y de ahí uno podría seguir generalizando a más asignaturas, pero la otra cara de la moneda y que me parece que debiera ir armándose, son las cosas que no pasan en el aula, un poco y nosotros hemos trabajado mucho el proyecto del "Cole en nuestras manos", los pleitos de los muchachos de los colegios y cómo se enfrentan y cómo aprenden a tratarse el tema de la amistad, de hacer lo correcto, eso no solo se aprende como matemática, eso se aprende también en el aula cuando un profesor es arbitrario, es un momento para aprender sobre la arbitrariedad, pero a dónde esta la instrucción, porque este es un sistema que funciona

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

mucho a base de instrucciones, si no está de alguna manera escrito queda nada más que a veces hay buenos docentes que lo hacen y a veces no, pero como concretar eso y son cosas que todos piensan que sí que son buenas, y que hay que hacerlas y no son tan fáciles, pero si no las concretamos, no lo logramos.
La llamada de atención que hace el señor Ricardo Ramírez, en parte es al MEP, dice "todo lo que hagan háganlo releyendo este documento"·, tendríamos también que tomarlo como cultura del propio Consejo, que cada uno de los temas que analicemos nos preguntemos, de lo que ya habíamos pensando sobre esto, ¿qué pistas nos da?, que agregamos o no, pero no perdamos ese insumo. Me parece que en efecto, es la guía para el trabajo del año, o sea, ya que lo hicimos aprovechémoslo.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que en referencia a lo que comentaba el señor Fernando López y ahora nos planteaba el señor Ministro de cómo llegarle. Hay un acuerdo de este Consejo que dice que se debe trabajar por áreas, pero si hacemos un censo la gran cantidad de instituciones de este país no lo hacen, debe de haber alguna razón porque no se hace, el señor Fernando López nos externo algo, eso nos indica que definitivamente los cambios que se vayan a hacer en el centro educativo debe estar comprometido el personal, toda la comunidad, verlo todos como un compromiso y yo le digo que esa es la parte difícil, porque dictar políticas y lineamientos y directrices a veces no es tan difícil , lo difícil es convencer al otro que tiene que cumplirlas, hacerlas, es un poco de convencimiento y empoderamiento.

El señor Fernando López manifestó que en ese sentido le llamo la atención que la directora de un colegio de la región llego muy contenta a decirnos que la van a aceptar ser colegio con bachillerato internacional, le pregunto ¿usted le vendió esa idea a los padres de familia?, a los docentes, a los estudiantes, les explicó, ella no me supo responder y me dijo que eso lo iba a hacer luego. Muy interesante porque casualmente escuché un comentario sobre la situación que se está dando en el Liceo Costa Rica con la matrícula de sétimo año, que sería interesante investigarla, porque muchas veces la gente se deja ir por lo novedoso, entonces en cuando se llega a los problemas, ya el colegio está en una modalidad, pero, si un director vende bien la idea, ubica a la gente, posiblemente va a tener suerte con el proyecto que se proponga.

El señor Ministro manifestó que quizás el camino a seguir para concretar esta discusión sobre el ordenamiento de los temas del Consejo, debiera fluir de las ideas del centro educativo de calidad, a partir del documento y empezar a hacer subdivisiones que digamos serían una tarea que se movería en dos direcciones, una, cómo se aterriza el centro educativo de calidad y esa da para una discusión y la otra que podría ordenar a partir de los doce temas decir a partir de aquí, por ejemplo todos los que se hayan planteado en esta lista, cómo ubicarlos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

dentro del listado de los temas del otro documento que nos ayudaría a verlos en el contexto de la política educativa y no como un tema aislado.

Ubicar la lista de temas a partir de los que están en el documento, subdividirlos en temas.

Pregunta el señor Fernando López si no sería bueno ver la propuesta que va a traer la Universidad Nacional?, para que nos ayude a conocer un poco más desde la perspectiva de centros educativos.

La señora Yolanda Rojas manifestó que es un insumo más que se necesitan, así como la señora Leda Badilla nos hizo llegar hoy el documento puede ser eso, la conferencia de Magali Robalino, hay muchos insumos que se pueden utilizar, entre ellos este de la UNA, creo que está bien.

Aprovecho para decirles que hay un grupo de investigación de CONARE que hizo una investigación que quisiera exponer al Consejo y que tiene que ver con centro educativo de calidad, se llama el uso de los resultados de la evaluación para el mejoramiento de la gestión educativa, la importancia de la cultura organizacional y de los aspectos que inciden en los resultados. Trabajó Virginia Sánchez, Gilberto Alfaro, Susan Francis y Josefa Guzmán, están interesados en exponerlo al Consejo y que puede ser un insumo también y se trata de la cultura organizacional del centro educativo y el uso de los resultados de la evaluación.

ARTICULO 5

Entrega para estudio y análisis del Reglamento de Matrícula y Traslados

Manifestó la señora Giselle Cruz una vez que se revisó el reglamento de evaluación de los aprendizajes y a raíz de las últimas modificaciones del Consejo en materia de evaluación, nos dimos a la tarea de revisar el reglamento de matrícula y traslados es una propuesta que se trabajo coordinando con la administración, con la señora Antonieta Díaz y el asesor legal de este Consejo Daver Rojas y mi persona. La propuesta es para que la revisen, analicen y les adjunten los cambios sugeridos, se les adjunta la última versión que está en el sistema nacional de leyes vigentes (SINALEVI).

Los cambios están justificados desde las modificaciones al reglamento de evaluación.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-15-09

- **Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos, para su respectivo análisis el reglamento de matrícula y traslados, y presenten dictamen al Plenario de este Consejo.**

ARTICULO 6

Asuntos Varios.

1.- El señor Ministro se refirió a una nota del SINAES (se le da lectura al oficio).

Comentó el señor Ministro que lo que solicitan es un apoyo del Consejo Superior, del MEP, del CONESUP, de universidades, de CONARE, para ser uno de los ocho países donde se aplicará la etapa inicial

Analizada la petición, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-15-09

- **Apoyar al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) en el Proyecto de la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditaciones (RIACES), que permitirá acceder al sitio Web de la UNESCO, para contar con mayor información disponible sobre la educación superior de América Latina, con el fin de elevar la calidad de la educación costarricense en el mapa internacional.**

2.- Artículo "La evaluación de centros: riesgos y posibilidades", presentado por la señora Leda Badilla.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Externo la señora Leda Badilla, que quiere compartir este artículo, en el marco del Centro Educativo de Calidad. El artículo forma parte de una colección de libros que publica la Organización de Estados Iberoamericanos. Esta colección se la entregarán oficialmente al señor Ministro el mes entrante. Son diez temas y un volumen es de evaluación y ese es el artículo que viene incluido. Los otros temas son sobre ética y estética, desarrollo profesional, en fin, la colección la vamos a tener disponibles porque nos la van a enviar al país.

La Organización de Estados Iberoamericanos funciona con alrededor de once redes de expertos y se escriben artículos, las metas educativas del 2021, creo que la colección le va a servir al MEP. Esto va muy de la mano con lo que se ha señalado aquí sobre el centro educativo, la necesidad de que haya evaluación y las características de lo que es un centro educativo de calidad.

Externo el señor Ministro que valdría la pena porque ya se entregaron los resultados detallados de SERSE, podríamos solicitarle al señor Félix Barrantes traernos los documentos y expusiera, porque hay cosas que son interesantes porque en los distintos países los estudiantes salen bien en una cosa y mal en otra y como el Serse incluye variables socioeconómicas, viene un cuadro no solamente de la educación sino del entorno de la educación. Está muy interesante.

La señora Leda Badilla manifestó que conjuntamente con la maestría en evaluación educativa, un grupo del MEP y el auspicio de la AECID se hizo la evaluación integral en 38 centros. Algunos de ustedes participaron en el pilotaje. La idea es que esto lo maneje después el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes del MEP. Tiene una parte mínima de medición, lo importante es la evaluación cualitativa que se hizo en el centro, hay datos interesantes, los centros se comparan entre ellos los que son semejantes, ellos no saben quienes están comparando. Esta semana jueves y viernes vamos a enseñar a un equipo del MEP cómo hacer un informe evaluativo de un centro educativo y cómo hacer la devolución, por eso es que no están los datos todavía, porque los volvimos a repasar ante dudas, podríamos nosotros generar más estadísticas que las que traían de España. Nosotros hicimos otras cosas un poco diferentes, entonces yo creo que de lo que se trata es de dejar ya las lecciones aprendidas aquí, nos atrevimos a decir que queríamos evaluar 200 centros más para que haya un poco más de información, todo eso está complementando con la formación en postgrado en evaluación del recurso humano del MEP. La comisión quiere venirlo a exponer al Consejo, pero no queremos venir sin antes contar con la sistematización de la información como debe ser.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Pregunta la señora Yolanda Rojas ¿son centros de primaria o centros de secundaría o de todo?

Contesta la señora Leda Badilla que son 19 de primaria y 19 de secundaria.

3. El señor Ministro externo que se había acordado enviarle a la Administración para los liceos rurales, cualquier comentario adicional que se tuviera y además le estamos mandando a la Administración, un resumen del estudio de las telesecundarias para que también sea un insumo para terminar de reelaborar la propuesta de liceos rurales y volverla a traer al Consejo. Si tienen alguna idea que no haya quedado en el acta, sería bueno el aporte.

ARTICULO 7

Anexos.

1. Documento para la definición de temas para el análisis y estrategia
2. Artículo. Badilla, L (2009) La evaluación de centros: riesgos y posibilidades. En: Martín, E y Martínez F. (Coord.) Madrid: OEI.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 15-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de marzo de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 17-09 del 13 de abril 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL